

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS | Código: 2MI-GFPA-F-25 |
| | ACTA SELECCIÓN DE GANADORES | Fecha: 17/07/2014 |
| | | Versión: 1 |

**REAPERTURA CONCURSO PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

Siendo las 9:00 a.m. del día 22 del mes de septiembre del año 2015, se reunieron en el Salón Líderes del Hotel Tequendama ubicado en la Carrera 10 No. 26-21, de acuerdo a lo establecido en la cartilla del concurso, numeral 13. Evaluación de las propuestas, el comité de selección integrado por Sonia Mercedes Rodríguez Reinel C.C. 51.904.070, Jenny de la Torre Córdoba C.C. 26.258.133, Bertha Isabel Quintero Medina C.C. 41.376.739 con el fin de realizar las entrevistas a los concursantes preseleccionados y definir las propuestas ganadoras de la reapertura del concurso para el apoyo de proyectos artísticos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

PRIMERO. El comité de selección tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **5. Criterios de evaluación** el cual señala lo siguiente:

- Pertinencia del proyecto frente a la población a la cual va dirigido **(30 puntos)**
- Coherencia y solidez del proyecto **(25 puntos)**
- Viabilidad del proyecto frente al presupuesto y cronograma planteado **(20 puntos)**
- Nivel de vinculación de la población afrodescendiente atendida frente al diseño y ejecución del proyecto **(15 puntos)**
- Trayectoria de la entidad que presenta el proyecto **(10 puntos)**

SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total treinta y un (31) propuestas, de las cuales dieciocho (18) propuestas quedaron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior, de las trece (13) propuestas habilitadas para evaluación, el comité de selección preseleccionó y evaluó en entrevista las siguientes nueve (9) propuestas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Versión: 1

| No. DE INSCRIPCIÓN | CONCURSANTE | NOMBRE DE LA PROPUESTA | REPRESENTANTE | PUNTAJE |
|--------------------|---|---|----------------------------------|---------|
| RCA002 | ASOCIACION LOS HIJOS DEL PACIFICO | EXPRESIÓN PACIFICA | LUCAS RUIZ VIDAL | 74,7 |
| RCA004 | COLECTIVO DUNAMIS | FESTIVAL ARTÍSTICO INTERLOCAL AFRO ARTE | YENY PAOLA MOSQUERA | 86 |
| RCA005 | COLECTIVO EL PREGÓN FRANCISCANO | ANCESTRO FRANCISCANO | FREDDY ENRIQUE CUESTA VALENCIA | 74 |
| RCA008 | CASA AFROUSME COFOLJMBE | EXILIO Y CARIMBAS DE LIBERTAD EN CHAMBACU | FULGENCIO YANGUIZ ESPITIA | 87,3 |
| RCA014 | FUNDACIÓN CULTURAL ZARAKUA | TOMA SOCIO CULTURAL INFANTIL INFACIA ANCESTRAL | JEINNY LETICIA MENA MORENO | 90,3 |
| RCA016 | FUNDACION AFROMEDIOS DE COLOMBIA | UNA VIDA AFRO EN BOGOTA | DANESIS ARCE RAMIREZ | 75,3 |
| RCA017 | HACUNA MATATA | DE EXCURSIÓN POR EL MÁGICO Y MARAVILLOSO MUNDO AFRO | AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LOPEZ | 90,3 |
| RCA028 | FUNDACION UN MUNDO MEJOR PARA EL MAÑANA | HISTORIA DE LA ESCLAVITUD | MARICEL CAICEDO TORRES | 88 |
| RCA030 | COLECTIVO COCUÁ | FESTIVAL LOS POLINEROS | JOAN ALEXANDER ROSAS GUERRA | 72,3 |

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el comité de selección otorga estímulos a las propuestas con mayores puntajes, de acuerdo a lo establecido en el numeral **2. NÚMERO DE ESTÍMULOS** "Bolsa concursable" y el numeral **3. VALOR DE LOS ESTÍMULOS** "Cien millones de pesos m/cte (\$100.000.000). Se entregarán estímulos máximo de veinte millones de pesos m/cte. (\$20.000.000) hasta agotar el valor de la bolsa".

CUARTO. Una vez realizadas las entrevistas y analizados los criterios establecidos en la Reapertura del concurso para el apoyo de proyectos artísticos de comunidades negras,

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia

Teléfono: 3795750www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUC7ANA

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS | Código: 2MI-GFPA-F-25 |
| | | Fecha: 17/07/2014 |
| | ACTA SELECCIÓN DE GANADORES | Versión: 1 |

afrocolombianas, raizales y palenqueras, el comité de selección recomienda la entrega del estímulo a las propuestas que se relacionan a continuación:

| No. DE INSCRIPCIÓN | CONCURSANTE | NOMBRE DE LA PROPUESTA | REPRESENTANTE | MONTO OTORGADO |
|--------------------|---|---|----------------------------------|----------------|
| RCA014 | FUNDACIÓN CULTURAL ZARAKUA | TOMA SOCIO CULTURAL INFANTIL INFACIA ANCESTRAL | JEINNY LETICIA MENA MORENO | \$20.000.000 |
| RCA017 | HACUNA MATATA | DE EXCURSIÓN POR EL MÁGICO Y MARAVILLOSO MUNDO AFRO | AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LOPEZ | \$20.000.000 |
| RCA028 | FUNDACION UN MUNDO MEJOR PARA EL MAÑANA | HISTORIAS DE LA ESCLAVITUD | MARICEL CAICEDO TORRES | \$20.000.000 |
| RCA008 | CASA AFROUSME COFOLJMBE | EXILIO Y CARIMBAS DE LIBERTAD EN CHAMBACU | FULGENCIO YANGUIZ ESPITIA | \$20.000.000 |
| RCA004 | COLECTIVO DUNAMIS | FESTIVAL ARTÍSTICO INTERLOCAL AFROARTE | YENY PAOLA MOSQUERA | \$20.000.000 |

PARAGRAFO. En el caso de la agrupación Hacuna Matata que solicitó un monto inferior, el comité decide otorgar el monto máximo y recomienda que con el recurso se fortalezca el componente de alimentación en el plan de integración.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia

Teléfono: 3795750 www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

Versión: 1

La presente se firma el día 22 del mes de septiembre del año 2015, en la ciudad de Bogotá.

Sonia M. Rodríguez R.
SONIA MERCEDES RODRÍGUEZ REINEL
C.C. 51904070

Jenny De la Torre C.
JENNY DE LA TORRE CÓRDOBA
C.C. 26258133

B. Quintero Medina

BERTHA ISABEL QUINTERO MEDINA
C.C. 41.376.739